

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5650 *Resolución de 16 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 83, de 8 de julio de 2008, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local, por el procedimiento de promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Asimismo, se publicaron en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.830, de 19 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, salvo las actas del Tribunal, que únicamente se publicarán en dicho tablón.

Benicàssim, 16 de marzo de 2009.—El Alcalde-Presidente, Francesc Colomer i Sánchez.